

Resolución
N° 87/2021

Acta N°
13/2021

Barros Blancos, 25 de Mayo de 2021

VISTO: que ingresa al orden del día el tema "Informe de Comisiones";

CONSIDERANDO:

- 1) que en la exposición de las diversas Comisiones se plantea la necesidad de realizar reuniones extraordinarias para trabajar temas que quedaron pendientes
- 2) oportuno, acceder a lo solicitado

ATENTO: a lo expuesto;

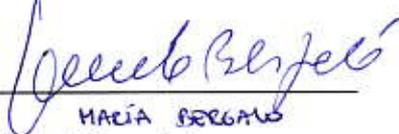
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la realización de reuniones extraordinarias de las diversas Comisiones, a fin de trabajar temas pendientes.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JUÁN ROGA
(Alcalde)



MARÍA BERGAMÓ
(Concejal)



JHONATAN RECETA
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



JULIO ORTIZ
(Concejal)